

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Medio Ambiente, Industria, Universidades,
Investigación y Mar Menor

3625 Resolución por la que se modifica el Anexo de Prescripciones Técnicas de la Autorización Ambiental Integrada AAI20200028, titular La Comarca Meats, S.L.U., para incorporar a la autorización prescripciones derivadas de la modificación no sustancial de la actividad, en los términos del Informe Técnico SAA de 29 de junio de 2026.

Conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley 21/2013, 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se hace pública la Resolución de fecha 10/07/2026, por la que se procede a modificar la Autorización Ambiental Integrada concedida en el expediente AAI20200028, titular La Comarca Meats, SLU, en los términos del Informe de Anexo de Prescripciones Técnicas de 29 de junio de 2026 que se recoge en el Anexo de la resolución, consistente en la Redistribución Integral del Layout y Ampliación de la Capacidad Logística (Construcción de un nuevo muelle de expedición).

El contenido completo de la Resolución estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en la página web de la CARM:

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=203803&IDTIPO=60>

En Murcia a 14 de julio de 2026.—El Director General de Medio Ambiente,
Juan Antonio Mata Tamboleo.